

Sevilla, 30 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 11/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE 25 SEMINARIOS ONLINE DIRIGIDOS AL COMERCIO MINORISTA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN COMERCIO MINORISTA 2022

- Con fecha 18 de mayo de 2022 se publicó en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla el procedimiento 11/2022.
- Con fecha 18 de mayo de 2022 se enviaron invitaciones solicitando ofertas para participar en el procedimiento de contratación 11/2022 a las siguientes entidades:
 - MUTE CREATIVE AGENCY, S.L.
 - DÑA. SANDRA ROMERO CAÑADAS
 - BOXPMO PROJECTS, S.L.
- En el periodo de 7 días hábiles establecido se ha recibido la renuncia a presentar oferta por parte de MUTE CREATIVE AGENCY, S.L.
- En el periodo de 7 días hábiles establecido se han recibido las ofertas de las siguientes entidades:

BOXPMO PROJECTS, S.L.	6.000,00 € (IVA no incluido)
DÑA. SANDRA ROMERO CAÑADAS	6.000,00 € (IVA no incluido)

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla, se ha procedido a valorar las ofertas recibidas, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
- Como consecuencia de lo expuesto se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa, a DÑA. SANDRA ROMERO CAÑADAS (DNI: 00835492V) por un precio total de **SEIS MIL EUROS** (6.000,00 €), IVA no incluido.


Eduardo Flores
Departamento Internacional